

## **IMAGINARIOS RURALES**

### **El modelo de afincamiento en la Planificación Rural del Uruguay de Carlos Gómez Gavazzo**

**Autor: Arq. Lucio de Souza**

Tutor: Arq. Emilio Nisivoccia

Ámbito: Maestría en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo - Universidad de la República

Fechas de defensa: 30 de setiembre de 2016

Palabras clave: Gómez Gavazzo, planificación rural, imaginarios

#### **Abstract**

Entre 1934 y 1953 el Arquitecto Carlos Gómez Gavazzo desarrolla un enfoque novedoso acerca de las problemáticas rurales específicas de nuestro país y una completa teoría y metodología para enfrentarlas. Ampliando la escala de las preocupaciones, pasa de problematizar la unidad de hábitat familiar del campo a una visión sobre el modo de ordenar la totalidad del territorio productivo rural. Este decurso va acompañado de una formulación precisa de un imaginario radicalmente alternativo al habitual de los trabajadores rurales. Esta tesis busca, en primer lugar, reconstruir el puzle de piezas que se arman pacientemente en el transcurso de ese período. Para comprender este proceso -que abarca unos 20 años de trabajo- deben rastrearse una serie de experiencias parciales en las que Gómez enfoca algunos aspectos de la problemática, hasta la elaboración de la mencionada teoría y su aplicación en un plan específico para un sector del noroeste uruguayo. En segundo lugar se busca probar que las condiciones del hábitat propuestas a partir de dicha teoría y sus modelos, conformarían una red de localizaciones de pequeña escala, de alta densidad y equipada con buen nivel de servicios, es decir, un imaginario netamente urbano para la vida en el campo. Para ello se analizar el giro empírico que habilita la Ley 11.029 de Colonización y la consecuente elaboración de la Teoría del Ordenamiento Rural. Finalmente se toma por caso el plan regional para las colonias del eje Salto-Paysandú de 1951 y su proyecto derivado para el centro colónico de Chapicuy de 1953.

## **1 LA CONSTRUCCIÓN DEL PROBLEMA DEL AFINCAMIENTO RURAL**

Frente a un auditorio integrado entre otros, por el Ministro de Instrucción Pública, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Representante de la Junta de Asistencia Técnica de Naciones Unidas, el Embajador de Ecuador y un grupo de becarios de la ONU, Gómez Gavazzo presenta en 1953 con gran claridad, las razones por las cuales debe hablarse de Planificación Regional desde la Arquitectura. La necesidad de atender el bienestar de las comunidades, hace que ya no sea posible hablar de las ciudades aisladas [del Urbanismo], sino entender las existencias relacionadas del “medio consumidor” [lo urbano] y el “medio productor” [lo rural].

La oportunidad de experimentar y llevar a la práctica las ideas desarrolladas durante unos 20 años de investigaciones, si contamos su origen en el rancho Experimental de San José de 1934, se hace casi posible al año siguiente. En 1954 el ITU entrega al Instituto Nacional de Colonización un profundo trabajo de análisis de la Ley de Colonización [Ley 12.029 de 1948] y las determinantes para el planeamiento, aplicado a las áreas de Chapicuy y Tangarupá, al noroeste del país. Junto a esto desarrolla un proyecto específico y detallado para el “centro colónico” de Chapicuy, el cual no se concretará.

Un poco más adelante en el tiempo, en 1959, estas ideas se transforman en un mecanismo teórico universalmente válido y extensible a todo el territorio nacional. Parecería como si mediante un juego de espejos deformantes, las dificultades que la empresa particular tuvo, alimentara las expectativas a extremos inusitados y llevara a creer posible una transformación racionalmente planificada de todo el territorio nacional. Este largo proceso de construcción del problema del afincamiento rural, recorre extensos plazos de reflexión y de acopio de información, mediado por hitos significativos a manera de súbitas epifanías.

### **1.1 El Rancho Experimental de San José [1934]**

La experiencia del Rancho de San José está enraizada en el problema de la habitación rural en el Uruguay. Uno de los tópicos de debate fundamentales del cambio de siglo tiene que ver con el modo de vida de las poblaciones rurales. El Arq. Juan Antonio Scasso en la introducción a la publicación del Rancho Experimental en La Propaganda Rural menciona que “no hay estadísticas en nuestro país que traduzcan fielmente la verdad en cifras, pero puede establecerse sin temor a ser inexactos que apenas un porcentaje irrisorio de habitantes de tierra adentro, cuenta con una vivienda aceptable” [Scasso, 1935]. Esta cuestión será un problema que acompañará al desarrollo del Uruguay rural durante todo el siglo XX, manteniendo

altos niveles de inadecuación en la vivienda. Para 1949 el Ministerio de Salud Pública estimaba que casi el 17% de la población del país residía en viviendas consideradas insalubres [MSP, 1949].

Acerca del rol del arquitecto, Gómez Gavazzo plantea: “aún en algunos círculos es corriente considerar la arquitectura como una práctica creadora vinculada a la erección de viviendas y así también se la discute como un artículo de lujo. Si en lo primero pudiera haber algo de razón, debe negarse terminantemente lo segundo” [Gómez Gavazzo, 1934]. Este compromiso se traduce en un estudio presentado por Carlos Gómez Gavazzo y Teófilo Herrán a la Primera Reunión Anual de Arquitectos Nacionales en 1934. Sobre la base de las conclusiones de dicho estudio la Intendencia de San José encomienda la realización de un prototipo para la Exposición Ganadera, Agrícola e Industrial.

El Rancho modelo realizado es un ejercicio de fuerte racionalización de las condiciones ambientales, distributivas y funcionales, no exento de un homenaje al modo de construir usual. Las técnicas son las tradicionales [madera, paja y barro] pero la distribución racional y la insistencia en el higienismo [el sol, los vientos, la vegetación, etc.] lo convierten en un epígono moderno de su antecesor. En definitiva, era posible y deseable “mejorar” los modos de hacer y las convenciones del ámbito rural y este mejoramiento provenía de una mirada racional-cientificista del problema.

## **1.2 El Primer Congreso Nacional de Colonización**

Entre el 19 y el 22 de mayo de 1945 se reunía en Paysandú el Primer Congreso Nacional de Colonización, para debatir y realizar propuestas acerca de otro de los cruciales problemas nacionales: el campo despoblado e inculto, está sometido a la tenencia latifundista mientras los campesinos minifundistas viven en la miseria sin poder tecnificar ni desarrollar sus pequeños emprendimientos productivos.

Varios proyectos de Ley<sup>1</sup> intentaron enfrentar esta situación mediante la creación de una Institución específica, mediante el cobro de impuestos o el orden de preferencia para el Estado en las compras de tierras, etc. Sin embargo las soluciones no avanzaban y la realidad seguía su transcurso indefectible.

Gómez Gavazzo, enviado como representante de la Facultad de Arquitectura, comienza su intervención con una pregunta retórica: “Muchos de los que me escuchan

---

<sup>1</sup> Véase por ejemplo el de Emilio Frugoni de setiembre de 1940 “Instituto de Colonización y Reforma Agraria” o el del “ Impuesto a la explotación latifundista” de los diputados Lamas, Malet y Castellanos de 1951.

se habrán preguntado ¿qué intervención puede tener el arquitecto en un tema agrario, que no sea el que corresponde a la disposición, emplazamiento y construcción del hábitat rural?” [Gómez Gavazzo, 1945]. Al finalizar su discurso queda más claro su enfoque: “Los poetas y pintores crean a su antojo paisajes hipotéticos. El Arquitecto debe conformarse con tender paisajes reales [...] no podrá nunca entonces del paisaje sustraerse al hombre [...] y afrontar con sus funciones y su técnica un complemento que modele un todo con él [...] El campo después de lo visto, puede ser considerado inequívocamente como una parte del paisaje -el hombre en el agro- su habitación, la producción y el consumo es un fenómeno regulable” [Gómez Gavazzo, 1945].

La intervención en el Congreso impulsa la creación de una Comisión no prevista en el Reglamento, que es aceptada, conformada y obviamente presidida por Gómez Gavazzo: la Comisión de Ordenación Integral del Agro. La iniciativa principal de la Comisión es proponer al Congreso como Resolución: “la creación de un organismo competente de Planificación que debe estudiar a la brevedad posible y con carácter urgente, el planeamiento nacional como método único capaz de orientar y coordinar el estudio integral de todos los problemas sociales, económicos y técnicos del agro” [Gómez Gavazzo, 1945].

### **1.3 Remodelación del Naranjal Salteño**

En octubre de 1945, cuando redacta el informe final sobre su participación en el Congreso [que presenta al Decano de la Facultad de Arquitectura, en ese entonces Leopoldo Carlos Agorio], Gómez Gavazzo menciona como uno de los antecedentes acerca de la temática rural, “un ejercicio de arquitectación [sic] de una explotación frutícola” [Gómez Gavazzo, 1945]. Se trata de un trabajo que le fuera encargado alrededor de 1944 por la familia Solari, propietaria de naranjales en Salto al noroeste del Uruguay y cuyo objetivo era mejorar la producción frutal, aplicando técnicas científicas al estudio climático y geológico de los suelos productivos.

Del estudio se conservan unas 186 páginas de relevamiento del estado de cada una de las plantas existentes, clasificadas como “en producción”, “plantas chicas”, “a reponer” y “sin plantar”. Este relevamiento constituirá luego el plano base del dibujo definitivo que la transformación propone. Estos gráficos vienen acompañados en la carpeta de trabajo por unas 6 láminas de estudio de la influencia de los vientos predominantes y su correspondiente “integración de efectos”. Estos estudios permitían establecer zonas de aires fríos nocturnos que habilitaran la formación de escarchas y heladas, lo cual podía dañar las plantas. En función de esa delimitación, era posible *zonificar* el área cultivada. Es decir, aplicar la herramienta básica del urbanismo

moderno a un suelo eminentemente rural. Incipiente aparición de la disciplina denominada más adelante como “ruralismo”, a manera de espejo del “urbanismo”.

El aprendizaje que Gómez Gavazzo recoge de este trabajo guarda relación con el estudio sistemático y científico del afincamiento rural y la producción, algo que en nuestro país constituía un tema incipiente.

#### **1.4 La Planificación Territorial**

El pasaje de la preocupación centrada en las problemáticas de la ciudad hacia las de todo el territorio [comenzando por la región] también alimenta la conformación de una nueva manera de mirar la vida rural. “La ciudad ya no es un hecho aislado, por cuanto su existencia se reconoce subordinada a un medio productor, que debe responder con eficiencia a los requerimientos que ella misma, por naturaleza no puede satisfacer. El campo y la comunidad rural, desbordan las posibilidades del *urbanismo* y el *ruralismo* aporta ahora, a la planificación urbana, el concepto de la unidad integral” [Gómez Gavazzo, 1953].

Esta idea de la *superación* del urbanismo -ciencia, según Gómez- que él mismo había visto nacer, por la necesaria inclusión de otra ciencia que enfocara en las problemáticas rurales [el ruralismo], le permitía mediante una operación dialéctica fundamentar una nueva disciplina: el Planeamiento Territorial.

El urbanismo-ruralismo ya es presentado como “Planeamiento Territorial” en una conferencia dictada en el “Seminario para Planeamiento” de Tucumán, Argentina en 1961. “[...] y aquí, en esa oposición entre urbanismo y ruralismo, nace lo que hoy conocemos como ciencia del planeamiento territorial, haciendo de urbanismo y de ruralismo capítulos de esta nueva visión de organización de comunidades” [Gómez Gavazzo, 1961].

Los becarios de la ONU que venían a adiestrarse en técnica de Planificación, participaron entre otras cosas, del estudio de la zona rural y centro pecuario de Cerro Chato [1954]. Adicionalmente concurren a las oficinas técnicas municipales y a un viaje de estudio a la zona productora del litoral uruguayo. Es decir, estudiar y analizar sistemáticamente lo rural-productivo en igualdad de valor con lo urbano.

## **2 EL GIRO EMPÍRICO**

Las visiones, incipientes que Gómez Gavazzo tenía acerca de la problemática del afincamiento rural, comienzan a dar un giro hacia la construcción definitiva del *Imaginario Rural* alrededor del inicio de los años 50. En particular a partir de dos acontecimientos significativos: la aprobación de la Ley de Creación del Instituto

Nacional de Colonización en 1948 -en particular por los análisis que elabora de ella- y su participación en el Seminario Regional de Asuntos Sociales en Porto Alegre de 1951.

Ambos acontecimientos le permiten visualizar alternativas claras para enfocar el *problema rural* mientras se ordenan los pensamientos en torno a los métodos y procedimientos con los cuales poner en práctica dichas alternativas.

Curiosamente están entrelazados por líneas de pensamiento que guardan relación con un posicionamiento moderno más radical y que toma en particular a la grilla CIAM, de reciente elaboración en Bridgewater 47, como guía de estudio y exploración. La grilla aparece como mediadora intelectual en una problemática muy compleja que resultaba imposible de abarcar en su totalidad.

## **2.1 La ley del Instituto Nacional de Colonización**

La Ley 11.029 del 12 de enero de 1948 crea el Instituto Nacional de Colonización, una aspiración de los sectores políticos progresistas que buscaban mecanismos legales suficientemente poderosos para revertir en el mediano plazo, los procesos históricos de expansión del latifundio. Para ello se apostaba a la figura de la colonización, es decir a la promoción de la localización en ámbitos rurales de la población trabajadora del campo, la cual venía siendo expulsada hacia los rancharíos y hacia las periferias descalificadas de las grandes ciudades.

Sin embargo, lo realmente interesante de la Ley, consiste en una gran cantidad de detalles y definiciones que dicta acerca de las formas de la colonización, gran parte de las cuales permiten a Gómez Gavazzo establecer un mecanismo de retroalimentación con sus ideas. Por un lado toma aspectos de la Ley y los convierte en conceptos geométricos y ordenadores precisos y por otro lado construye doctrina sobre la manera de leer la Ley. En definitiva convierte el novel cuerpo legal en una Teoría.

Para ello, el primer ejercicio tiene que ver con un análisis profundo de todos los artículos de la Ley haciéndolos pasar por la Grilla CIAM. Una operación bastante curiosa de desmenuzamiento de todos los componentes del articulado, para ser ubicados en la trama de la grilla según los temas que trata. Este trabajo le permite descomponer la letra legal en piezas que hacen directa referencia a aspectos de Habitación, Trabajo, Cultivo del cuerpo y el espíritu y Circulación. Ésta no es una operación caprichosa, sino que está avalada por el propio texto que permite identificar aspectos de distancias, densidades, tamaños, tipos de actividad productiva, etc.

El análisis que elabora, es ordenado y armado para constituir una publicación que nunca fue editada, en el entorno de fines del año 1952, cuando ya era Director del ITU.

Allí desarrolla una serie de aspectos significativos:

-Los Equipamientos colectivos de las colonias deben estar diferenciados entre los comunes a todas, cualquiera sea el tipo de producción y los específicos de cada una según su carácter. Así por ejemplo “instalaciones para servicios colectivos de sanidad” o “recepción, clasificación, enfriado, transporte en colonias lecheras”, “Salas de cine, espectáculos y conferencias”, “Club de niños y jóvenes”, “Biblioteca”, “Sala de fiestas y reuniones”, “Policlínica”, “Edificio para huéspedes”, “Fábrica para producción de fertilizantes” o “Bosque ornamental”. Todas unidades del programa que hacen referencia a un modo de vida más cercano a lo urbano que a lo rural.

-También estudia de manera minuciosa el problema del tamaño ideal de lo que denomina la “unidad poderal”. Es decir la dimensión más adecuada para la porción mínima de suelo asociada a un productor y su familia, que debe estar definido a partir de las posibilidades de trabajo del individuo, su familia y el colectivo. Este cálculo le arroja un valor entre las 4 y las 24 Há., según la integración familiar: la primera para padres y 4 hijos menores y la segunda para padres 4 hijos mayores y 2 menores.

-De acuerdo a los tamaños de la unidad poderal, es posible, mediante la definición de una hipótesis del establecimiento de una escuela por colonia, precisar la población final de la colonia según el tipo de producción a la que se dedica. Para esto es necesario realizar una serie de cálculos geométricos y matemáticos que guardan relación con la teoría de la distancia-tiempo. Es decir la distancia que es posible recorrer según el medio de transporte utilizado, desde a pie hasta motorizado.

Todos estos estudios alimentarán el proceso de conformación de la Teoría de la Planificación Rural tal cual tomará solidez más adelante en el tiempo.

## **2.2 El Seminario Regional de Asuntos Sociales de Porto Alegre**

En el año 1951, en el Seminario Regional de Asuntos Sociales, organizado por la Unión Panamericana en Porto Alegre se establecieron 4 temas de trabajo: Cooperativas, Educación Obrera, Servicio Social y Vivienda y Urbanismo [también denominada Vivienda y Planeamiento en la publicación resumen del Seminario]. La Facultad envió como delegado al Arq. Carlos Gómez Gavazzo quien participó de la mesa de trabajo del último tema.

La presentación que llevó para exponer constaba de una exposición gráfica y una tesis escrita que son publicadas a su regreso en el número 2 de los Boletines Informativos del ITU. La exposición gráfica consistía en una serie de paneles que demostraban el Análisis del Expediente Comunal, una versión modificada para su adecuación al Uruguay de la Grilla CIAM de Bridgewater 1947.

A la explicación de la exposición gráfica se le dedicó una tarde entera según el informe que Gómez Gavazzo presenta a la Facultad a su regreso. Recibió comentarios muy elogiosos y la solicitud de envío de copias por parte de varias delegaciones de países, así como por la propia organización -la Unión Panamericana- que se mostró muy interesada en establecer un criterio común de organización y sistematización de los estudios que dieran cientificidad al análisis urbano.

El Expediente Comunal inicia así una recorrida por las oficinas planificadoras de administraciones y gobiernos de la región.

### **3 LA TEORÍA DEL ORDENAMIENTO RURAL**

La Teoría del Ordenamiento Rural es una compleja combinación de aspectos ideológicos y procedimientos técnicos referidos a cuestiones sociales, económicas, matemáticas, espaciales, etc., que permiten operar racionalmente sobre el territorio para transformarlo con un objetivo concreto. Presentada en el libro *Planificación Rural en el Uruguay* [inédito de 1952], es una exposición completa de las intenciones, objetivos y modos de hacer para transformar el territorio del Uruguay por completo. Es decir que consiste en una teoría cuya aplicación constante y gradual a largo plazo, sería capaz de modificar completamente la matriz de poblamiento y uso del suelo de todo el país.

Al definir los postulados iniciales de la Teoría manifiesta que “acondicionar el territorio es acondicionar a la comunidad y ello supone el análisis y la integración del medio físico y las funciones humanas” [Gómez Gavazzo, 1952]. O dicho de otra manera transformar el territorio implica la transformación de sus pobladores. Es posible poner en práctica, técnicamente, un nuevo imaginario para el ámbito rural que trascienda las problemáticas existentes. Aquella campaña latifundista salpicada de rancheríos misérrimos está disponible para ser imaginada de otra forma.

La teoría parte de problematizar algunas cuestiones básicas que en general habían sido tomadas parcialmente e incluso se habían arribado a respuestas automáticas que conviene re-analizar:

-El tema del afincamiento rural había sido confundido con el tema de la vivienda rural, es decir que se habían puesto en marcha mecanismos que atendieran a resolver las peores condiciones de la unidad de habitación familiar en el ámbito rural, pero esto no estaba en consonancia con un verdadero afincamiento. Gómez Gavazzo afirma al respecto que “la necesidad de orientar la acción hacia fines inmediatos para resolver problemas perentorios y asaz complejos, no han permitido dilucidar tal vez esta cuestión, desconociéndose así la importancia capital que ella encierra, [...] se llega a



confundir afincamiento con vivienda, es decir, con un elemento del mismo cuya naturaleza si bien revela bastante de sus propios caracteres, no podrá nunca abarcarlos todos, desde que la vivienda es consumo y el afincamiento es a la vez producción y consumo” [Gómez Gavazzo, 1952].

-El modo de vida de la ciudad y del campo eran completamente diferentes en nuestro país por esas épocas. El afincamiento en el medio rural era casi una experiencia de supervivencia y la lejanía del Estado era manifiesta, con la noble excepción de la escuela rural que constituía la única presencia visible. “La habitación y el trabajo, siendo en principio funciones humanas fundamentales, sólo llegan a ser expresiones inequívocamente reveladoras del afincamiento, cuando van acompañadas de los necesarios aportes culturales y los posibles y convenientes medios de circular. Es este el único modo de concebir una estructura socio-física estable y cuyo ejemplo queda patentizado por la estabilidad del afincamiento urbano, que constituye la ciudad. No existe razón para que el afincamiento rural deba responder a otras características” [Gómez Gavazzo, 1952].

-Para que el afincamiento sobre el territorio sea razonable y adecuadamente distribuido es necesario incorporar la noción de distancia-tiempo, otra teoría profundamente estudiada por el ITU y que ya estaba presente en los análisis de la Ley de Colonización 11.029.

A partir de estos conceptos elabora el diagrama de las Unidades Básicas de Explotación Rural que constituye el modelo teórico aplicable a los nuevos afincamientos que deberían instaurarse. Las categorías son las previstas en la Ley de Colonización 11.029. De allí se deducían los tamaños adecuados en función de las unidades poderales apropiadas, estudiadas anteriormente y se establecían las separaciones pertinentes en función de la Teoría distancia-tiempo.

#### **4 EL CASO DE CHAPICUY**

El proyecto para la colonia de Chapicuy y su centro colónico asociado al Plan para la región, se convierte en la oportunidad para materializar todo lo estudiado, analizado y decantado durante casi 20 años. En un solo caso se compendiaría la llegada a tierra de varias teorías y conceptualizaciones.

El proyecto del ITU alberga unos 1000 habitantes: 498 en el entramado rural y 502 en el centro colónico, donde se suman unos 300 peones zafrales. El centro colónico se ubica sobre la franja E-O de la conexión vial principal, donde acomoda además los servicios sociales y colectivos. Este sector ocupado por unos 800 habitantes alcanza una densidad de 133 hab/Há, un valor netamente urbano para la época.

Esta densidad es posible en la medida que la población alojada en vivienda colectiva se ubica en bloques en el verde. Efectivamente el modelo de alojamiento para la población flotante, es decir aquellos que no tienen familia arraigada y los que vienen a la colonia para desarrollar tareas zafrales, es el más típico de raíz ciamística. Uno de los tantos croquis de ideación que se encuentran en las carpetas del proyecto presenta con claridad 2 bloques de vivienda colectiva de unos 75 metros de largo, muy cercanos al mercado, las oficinas, el club y los servicios de salud.

Otros croquis que acompañan la propuesta enfatizan en los aspectos de segregación vial, un tema también muy caro a las inquietudes modernas. En efecto se define con precisión una separación del tráfico vehicular motorizado del de tracción a sangre. Asimismo se separa con cuidado, a través de desniveles, la vía vehicular principal de la vía férrea y los flujos peatonales por encima de los vehiculares.

En la zona oeste de la localidad, y coincidiendo con el nudo vial de acceso se conforma un último componente de actividad netamente productiva urbana: un centro de actividades industriales de 5 Há., un centro de acopio de mercancías, un área de silos, otras instalaciones de movilidad, estacionamientos, terminal de ferrocarril, etc., acumulando en ese sitio, la dinámica de la actividad más febril del centro colónico.

Y para mediar con el modo de transporte a pie, una serie de pasarelas peatonales elevadas permiten el cruce a desnivel de la ruta, la vía férrea y el área productiva, conectándose con el gran parque que recorre el límite sur del proyecto. Este parque con un trazado de sendas peatonales paisajísticas contiene a su vez las instalaciones deportivas y se presenta a manera de parque urbano, es decir como una segunda naturaleza completamente artificializada. La intención de Gómez Gavazzo parece ser clara: urbanizar la vida rural.

El programa está definido con transparencia y el objetivo parece ser claro: la transformación del habitante rural en un sujeto moderno.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **Libros**

-GÓMEZ GAVAZZO, C. varios ubicados en el Archivo Gómez Gavazzo:

[1934] *Manuscrito original sobre la problemática del rancho nacional*. Carpeta 6

[1945] *Discurso para el Primer Congreso Nacional de Colonización*, manuscrito original, bibliorato 15<sub>1s</sub>

[1945] *Informe de la participación en el Congreso de Colonización*, bibliorato 15<sub>1s</sub>

[ca. 1950] *Apuntes manuscritos sobre la Ley 11.029*, bibliorato 15<sub>1s</sub>

[1952] *Planificación Rural en el Uruguay*, libro inédito

[1953] *La Planificación Regional y la Arquitectura*. Discurso de 9 de junio de 1953 en la inauguración del curso de adiestramiento auspiciado por la Junta de Asistencia Técnica de Naciones Unidas.

[1959] *Informe de la Comisión C" al Primer Congreso Pro-Reforma Agraria* 13, 14 y 15 de noviembre de 1959, en Carpeta 27

[1961] *Reseña y comentario de la labor desarrollada en el Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo del Uruguay*. Conferencia Seminario para Planeamiento, Tucumán, Argentina, 26 de octubre al 2 de noviembre de 1961.

[s/f] bibliorato 15<sub>2</sub>

-GÓMEZ GAVAZZO, C. [1950] *Arquitectura del campo. Remodelación del naranjal salteño*. *Revista CEDA*, N° 19-20, 1950.

-GUROVICH, A. [2009]: ¿A ver, qué sucede si...? Reflexiones en torno a un ensayo con modelos de simulación operativa en la enseñanza del Urbanismo. *Revista de Urbanismo*, N° 20, junio 2009.

-MSP MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA [1949] *Relevamiento del Departamento de Contralor de Artrópodos*. Ministerio de Salud Pública.

-NUDELMAN, J. [2013] *Tres visitantes en París. Los colaboradores uruguayos de Le Corbusier*, Montevideo, 2013.

-RAMA C. M. [1971] *Movimientos campesinos y problemas agrarios en el Uruguay de fines del siglo XVIII a nuestros días*. *Revista de Ciencias Sociales Centro de Investigaciones Sociales UPR* Repositorio digital VOL. XV, núm. 2, junio de 1971.

-SCASSO J. A. [1935] *El problema de la habitación rural*. *Revista La Propaganda Rural*, N° 784, mayo de 1935.

-SOLARI, A. [1953] *Sociología Rural Nacional*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Montevideo, 1953.

-UNIÓN PANAMERICANA [1952] *Seminarios Regionales de Asuntos Sociales*, informe final, 1952.

#### **Seriadas:**

-Boletín Informativo ITU (B.I. ITU) - Boletín Informativo del Instituto de Teoría y Urbanismo ITU, colección de 41 boletines editados entre 1951 y 1981 acerca de las tareas y actividades realizadas

-Folletos de Divulgación Técnica ITU (F.D.T. ITU) - colección de 26 folletos realizados entre 1958 y 1972 donde se presentan temas y textos considerados de interés

-Revista I.U. (R. I.U.)- Revista del Instituto de Urbanismo, 9 números editados entre 1937 y 1950 donde se publican información, artículos y proyectos relacionados con el Urbanismo.